

Colegio Corazón de María

C/ Zigia nº 1, 28027- Madrid- 91 367 12 69 info@colegiocorazondemaria.net www.colegiocorazondemaria.es

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS

CURSO 2025-2026

El plazo para la presentación de solicitudes en el proceso ordinario de admisión de alumnos/as para el curso próximo comprende desde el 12 a 26 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive. En ese periodo podrán entregar su solicitud de admisión en el Colegio.

Los documentos que tenéis que adjuntar con la solicitud son los siguientes:

- Fotocopia del DNI de ambos padres.
- Fotocopia del DNI del alumno/a si lo tiene.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Padrón de la Unidad Familiar.
- Solicitar el número NIA del alumno en vuestro actual Colegio (El número NIA es la identificación que se genera a cada alumno cuando empieza su escolarización)
 Si no ha estado matriculado en España lo solicitaremos desde el Colegio.

Podéis entregar la solicitud en horario de 8:00 a 20:00 en el colegio y una vez revisada os llamaremos para confirmar que toda la documentación está correctamente adjuntada.

También la podéis entregar de forma telemática a través de la secretaría virtual de la Comunidad de Madrid en el siguiente enlace:

https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual

Fechas importantes:

- Las listas provisionales se publicarán el 4 de abril.
- El plazo de reclamaciones será desde el 7,8 y 9 de abril.
- La publicación de las listas definitivas será el 28 de mayo.
- La formalización de la matrícula será desde el 12 de junio al 4 de julio para la ESO y del 12 al 26 de junio para Ed. Infantil y Primaria.

PROCESO EXTRAORDINARIO

Este proceso se hace a través de los SAE de zona, este comienza cuando acaba el periodo ordinario.

El SAE que corresponde a nuestro centro es el nº2 situado en las instalaciones del CEIP El Sol, situado en la avenida de Canillejas a Vicálvaro nº 82 de Madrid. Su correo es: sae2capital@madrid.org

Para acceder a la página de la Comunidad de Madrid en donde encontraréis toda la información, plazos...etc.: https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato

Tal y como aconseja la RAE, con el objetivo de evitar dificultades sintácticas y de concordancia, a lo largo de este documento haremos un uso puntual del masculino genérico cuando queramos mencionar colectivos formados por ambos géneros, como por ejemplo "alumnos", sin que faltemospor ello al compromiso del uso de un lenguaje inclusivo.